



Departamento de Rentas
MARR/CMRC/MGE/mce

REF.: Solicitud de Patente Comercial giro
" Bazar, Paquetería, Zapatería "

SANTA CRUZ, enero 30 del año 2014.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 20, de fecha enero 30 del año 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO Nº 217.- /

APRUEBESE la Patente Comercial de giro " BAZAR, PAQUETERÍA, ZAPATERÍA Y PRENDAS DE VESTIR ", en calle R. Casanova Nº 511, Local 51-A, comuna de Santa Cruz, a nombre de MERCEDES DEL C. CABRERA CABRERA, R.U.T. Nº 11.996.288-9, con domicilio en Isla de Yáquil, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría